

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 2 DE ABRIL DE 2019.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 5, 12 y 19 de marzo de 2019.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se otorga licencia municipal de legalización de obras realizadas en el edificio sito en C/ Real Aquende nº 77.

4.- Se otorga bonificación en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras por la licencia municipal otorgada para la construcción de nave industrial para apoyo a empresa de transporte por carretera, en C/ Orón nº 1444, parcela EC-6 del Polígono Industrial de Bayas.

5.- Se clasifican las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio denominado “Programa de educación ambiental - Huertos escolares”; y se requiere a la clasificada en primer lugar -Ministry Of English, S.L.- la presentación de diversos documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.

6.- Se aprueba la certificación nº 1 de las obras de “Rehabilitación integral del edificio del antiguo Colegio Cervantes para uso de biblioteca municipal”, por importe de 74.757,43 euros; y se abona al contratista de las expresadas obras “Yárritu, S.A.” el importe de dicha certificación, a buena cuenta y con las reservas pactadas para la recepción definitiva de las mismas.

7.- Se aprueba el programa de actividades a llevar a cabo en la Casa de Igualdad durante el mes de abril de 2019.

8.- Se acepta la justificación de las subvenciones otorgadas a la Entidad Local Menor de Suzana, para sufragar gastos ordinarios y realización de inversiones durante el año 2018 y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe total de las mismas.

9.- Se acepta la justificación de las subvenciones otorgadas a la Entidad Local Menor de Guinico, para sufragar gastos ordinarios y realización de inversiones durante el año 2018 y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe total de las mismas.

10.- Se acepta la justificación de las subvenciones otorgadas a la Entidad Local Menor de Orón, para sufragar gastos ordinarios y realización de inversiones durante el año 2018 y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe total de las mismas.

11.- Se acepta la justificación de las subvenciones otorgadas a la Entidad Local Menor de Ayuelas, para sufragar gastos ordinarios y realización de inversiones durante el año 2018 y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe total de las mismas.

12.- Se acepta la justificación de las subvenciones otorgadas a la Entidad Local Menor de Ircio, para sufragar gastos ordinarios y realización de inversiones durante el año 2018 y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe total de las mismas.

13.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 28 de febrero de 2019, sobre la jubilación de un Inspector de la Policía Local ese mismo día, y se declara vacante la plaza.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA, DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO.

A.- Se suscribe un Convenio de Colaboración con la Academia Ink Lingua Services de esta Ciudad, para la realización de prácticas formativas del alumnado del curso denominado “Docencia de la formación profesional para el empleo”; y se autoriza a dos alumnas para realizar sus practicas del 3 al 12 de abril de 2019, con una duración de 40 horas.